



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

2355***Nombramiento personal eventual jefe de comunicación***

Resolución de Alcaldía núm. 2024/0690 del Ayuntamiento de Sant Josép de sa Talaia por la que ha sido nombrado el Sr. ARNAU CAMARENA MONZÓ como personal eventual.

Habiendo sido nombrado el Sr. ARNAU CAMARENA MONZÓ, como personal eventual para ocupar el puesto de trabajo de confianza o asesoramiento de JEFE DE COMUNICACIÓN con una retribución anual bruta de 38.000,00 euros, y con las funciones de:

Coordinación de las tareas de la institución, confección de estrategias de comunicación, impulsar la contratación de espacios publicitarios para la comunicación institucional, sustituir al Jefe de Gabinete de Alcaldía en caso de ausencia, así como las relaciones institucionales con los medios de comunicación y gabinetes de comunicación de otras instituciones.

Se publica este nombramiento para su conocimiento general y en cumplimiento del artículo 104.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Documento firmado electrónicamente al margen (12 de marzo de 2024)

El alcalde

Vicente Roig Tur

